

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2951 LABORATORIOS KIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de LABORATORIOS KIN S.A., en adelante la Compañía, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social sito en San Sebastián de los Reyes, Madrid, calle Fuerteventura, número 4, el próximo día 26 de junio de 2024, a las 13 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Censura de la gestión social.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores.

Quinto.- Aplicación de los importes a recibir por los socios a lo largo de 2024.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación especial en los Consejeros y en el Secretario del Consejo de cuantas facultades precisen para que puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Derecho de Información.- A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. (artículos 93 y 272.2 Ley de Sociedades de Capital).

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones y aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinente hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Derecho de asistencia.- El derecho de asistencia a la Junta General y la representación en la misma se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 22 de mayo de 2024.- Secretario del Consejo de Administración, Antonio López Castro.

ID: A240024063-1